

Proyectan credencial con datos de derechohabencia

Reportaje

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal fortalecerá la nueva CURP biométrica y analiza la creación y entrega de otra credencial de identificación que además de la clave única de registro, contenga también la afiliación de los ciudadanos a los servicios de salud.

De acuerdo con funcionarios del proyecto que accedieron a hablar con MILENIO, se trata de una iniciativa impulsada desde la Agencia de Transformación Digital que busca que el documento muestre los 18 dígitos de la CURP, fotografía, QR con información de biométricos y agregar la institución de salud que atiende al ciudadano, es decir, IMSS, Issste o IMSS-Bienestar, además del tipo de sangre y si es donador o no de órganos.

“La Agencia pidió parar la emisión de la CURP porque está proponiendo esta nueva credencial”, explicó el funcionario.

Esta medida serviría para vincular la CURP con el Registro del Sistema Nacional de Salud.

De acuerdo con el proyecto que analiza el gobierno federal, la Secretaría de Salud se encargaría de emitir las más de 130 millones de identificaciones nuevas para adultos y menores.

El cálculo preliminar es que cada credencial tenga un costo de entre 10 y 15 pesos dependiendo el proveedor, es decir, el precio para el Estado por llevar a cabo esta credencialización sería de al menos mil 300 millones de pesos.

“Por ahora las CURP se mantendrán en *stand by* hasta que haya una línea clara desde Presidencia”, agregó.

Si se aprueba el proyecto, el gobierno buscará empezar a emitir las nuevas credenciales lo antes posible con el objetivo de entregar todas en un año.

Listos 25 millones

El Registro Nacional de Población tiene listos los datos de 25 millones 207 mil 58 personas para empezar a emitir su CURP biométrica.

Según las autoridades, estos datos con corte al 30 de diciembre de 2025, incluyen los que ya tenían las instituciones como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el SAT, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y del Instituto Nacional de Migración.

Esta información corresponde a 19.9 millones de personas mayores de edad (79 por ciento), 4.6 millones a adultos mayores (18

por ciento) y 582 mil 34 a menores de edad (2 por ciento).

Sin embargo, hasta la fecha no se ha emitido ninguna CURP bajo el nuevo formato.

En agosto pasado, MILENIO dio a conocer que la nueva CURP no sería una nueva credencial, sino que se recibiría por correo y cada persona tendría que imprimirla y enmascar para portarla como identificación oficial.

Identificación oficial

Desde el 16 de octubre pasado, la CURP es considerado por ley como una identificación oficial en todo el país.

Desde ese día, el gobierno debió empezar a emitir las primeras CURP con fotografía, pero hasta ahora no lo ha hecho.

De acuerdo a las modificaciones a realizar a la Ley de Población, el nuevo documento debe contener nombres y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, sexo o género, nacionalidad, huellas dactilares y foto.

“Será el documento nacional de identificación obligatorio, de aceptación universal y obligatoria en todo el territorio nacional. Estará disponible en formato físico y digital”, señala la ley publicada en el Diario Oficial el 16 de julio del año pasado.

Aunque ya está en vigor la ley, todavía no es una práctica generalizada la solicitud de la CURP para realizar los trámites públicos o privados en el país. ■

Frenan CURP biométrica para que señale afiliación a instituto de salud